



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (A), veintisiete (27) de junio de dos mil diecisiete (2017), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para cambiar fecha de audiencia inicial. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (A), veintiocho (28) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control : Reparación Directa
Radicación : 81001-3333-002-2013-00001-00
Demandante : Elizabeth Rozo Medina y otros
Demandado : Hospital del Sarare – Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca "UAESA" – Hospital San Antonio de Tame y otros
Llamado en Garantía : Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. – La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Juez : Carlos Andrés Gallego Gómez

Mediante auto del 07 de junio de 2017, esta Judicatura fijó Audiencia Inicial para el día 12 de octubre de 2017 a las 09:30 A.M. Sin embargo se advierte que a la anterior diligencia se le fijará nueva fecha para su realización, lo anterior por cuanto una vez revisado el cronograma del Despacho se observa que en ese mismo día y hora, se había fijado con anterioridad Audiencia de Pruebas dentro del proceso 81001-3333-002-2015-00089-00¹.

En consecuencia de lo mencionado se fijara como fecha y hora para su realización el 06 de septiembre de 2017 a las 10:00 A.M.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. FIJAR como nueva fecha para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA., el **06 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 10:00 A.M.**, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes el presente auto de conformidad con el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, y envíese las comunicaciones a las partes y al Ministerio Público.

¹ Fecha fijada en audiencia inicial del 11 de mayo de 2017.

TERCERO: ORDENAR que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase,



Carlos Andrés Gallego Gómez
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 068 en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, veintinueve (29) de junio de 2017, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria